Ría de Pontevedra Interclubes

GRAN PREMIO DEPUTACIÓN PONTEVEDRA

ENERO/FEBRERO
MARZO/ABRIL
2015

CRUCEROS ORC 1-2-3
MINI23
CLÁSICOS/VETERANOS

I REGATA INTERCLUBES DE LA RÍA DE PONTEVEDRA

INSTRUCCIONES DE REGATA PARA LA 4ª ETAPA – COMISIÓN NAVAL

ORGANIZAN:

Deputación Pontevedra | riasbaixas | Comisión Naval de Reagata Marín | CN PORTONOVO | Real Club Náutico de Sanxerxo | ROYACHTSCLUB MARINA COMBARRO | desmarque

COLABORAN:

Grupo Aseijo | FROIZ | L@ndín informática | eolo NÁUTICA A ALQUILER DE BARCOS

INSTRUCCIONES DE REGATA

I REGATA INTERCLUBES de la RÍA DE PONTEVEDRA
GRAN PREMIO DEPUTACIÓN DE PONTEVEDRA

ENERO / ABRIL 2015
ORC, CLASICOS/VETERANOS y MINI23

1. ESCENARIO Y ORGANIZACIÓN

La Regata se celebrará en aguas de la **Ría de Pontevedra**, los días **24 Enero, 7, 21 Febrero, 7 Marzo, 11 y 18 Abril 2015**, siendo organizado conjuntamente por el, RO YACHTS CLUB de COMBARRO, REAL CLUB DE MAR de AGUETE, REAL CLUB NAUTICO SANXENXO, CLUB NAUTICO PORTONOVO, COMISIÓN NAVAL DE REGATAS de la ESCUELA NAVAL MILITAR DE MARÍN y CLUB NÁUTICO DE BELUSO, con la organización técnica de DEMARQUE SL.

2. REGLAS

2.1 La regata se regirá por:

a) Las reglas de regata tal y como se definen en el Reglamento de Regatas a Vela de la ISAF 2013-2016 (RRV).

b) Prescripciones de la R.F.E.V.

c) El reglamento Técnico de Cruceros (RTC 2013-2016) y Anexos

d) El reglamento de Medición IMS (sólo para cruceros ORC)

e) Las reglas IMS de Habitabilidad y Equipo (sólo para cruceros ORC)

f) Reglamento del Sistema de Rating ORC (sólo para Cruceros ORC)

g) Las Reglas Especiales para Regatas en Alta Mar de la ISAF (OSR), Categoría 4ª reducida

h) Las Normas del Jauge Classique Classic Handicap (JCH) (sólo para Clásicos/Veteranos).

i) Anuncio, e Instrucciones de Regata

2.2 En caso de discrepancia entre el Anuncio de Regata y las Instrucciones de Regata, prevalecerán éstas últimas.

2.3 Penalizaciones Alternativas por Infracción de una regla de la Parte 2 del RRV.

i) Se aplicará la penalización de dos Giros, de la regla 44.1 y 44.2 del RRV.

ii) El barco que acepte una penalización alternativa deberá rellenar y presentar un formulario de reconocimiento de infracción en la Oficina de Regatas antes de finalizar el plazo para protestar.

3. INSCRIPCIONES, PUBLICIDAD, CLASES,

3.1) Podrán participar aquellos barcos, inscritos y registrados conforme al Anuncio de Regatas.

Los participantes deberán cumplir las condiciones de elegibilidad de la ISAF y en las Prescripciones de la RFEV.

3.2) **PUBLICIDAD:** Los participantes podrán exhibir publicidad de categoría C de acuerdo con la reglamentación 20 de la ISAF.
Se exigirá a los participantes la exhibición de publicidad conforme al apartado 20.3. d (i) de la reglamentación 20 de la ISAF que será proporcionada por la Autoridad Organizadora.
"El Comité Organizador podrá rechazar cualquier inscripción de un barco cuyo nombre y/o publicidad vaya en contra de los intereses propios de la organización y buen nombre de esta Regata según su propio entender, no admitiéndose reclamaciones al respecto".

LA ORGANIZACIÓN EXIGIRÁ LLEVAR OBLIGATORIAMENTE EN LAS AMURAS DE PROA LAS PEGATINAS PUBLICITARIAS DE LA REGATA QUE SE FACILITARÁN EN LA SECRETARÍA DE REGATAS PREVIA A LA SALIDA DE LA PRIMERA ETAPA EN COMBARRO.

EN CASO DE PERDERSE O DAÑARSE DICHAS PEGATINAS, DEBERÁN PEDIRSE NUEVAS A LA ORGANIZACIÓN ANTES DE LA SALIDA DE LA SIGIENTE ETAPA.

3.3 **CLASES:**
CRUCEROS ORC : Los participantes de nacionalidad o residencia legal en España deberán estar en posesión de la **Licencia Federativa de deportista estatal para el 2015.**

Podrá participar cualquier Crucero a Vela de un solo casco y con un mínimo de 6.75 metros de eslora, con **Certificado de Medición Válido ORC 2015** u **ORC CLUB 2015**. En caso de no tener certificado, el Comité de Regatas podrá adjuntar un certificado Estimado y Penalizado como mínimo 5 segundos/milla en el OSN en caso de haber tenido el año anterior, no admitiéndose reclamaciones al respecto.

Los Certificados ORC se pueden solicitar de modo urgente a

Rafael Bonilla
Técnico Crucero de la RFEV
Movil: 699 081 430
tecnicocrucero@rfev.es

BARCOS CLÁSICOS/VETERANOS : **Cualquier Barco Monocasco de Vela, que tenga quilla corrida o clásica** y en general, **todo aquel Crucero que tenga una antigüedad mayor de 30 años (botado antes del 31/12/1984)** y esté en posesión de un **Certificado de rating JCH** expedido por la Jauge Classique Classic Handicap (de forma gratuita en http://www.jch-online.org/GB/feuille_jauge_GB.html) .
Deberán tener actualizado un seguro que cubra a todos los tripulantes que lleven a bordo, independientemente del de Responsabilidad Civil y daños a terceros por una cobertura mínima de 330.600 € y extensión de póliza para participación en regatas no profesionales.
De la tripulación de cada barco, el patrón como mínimo, deberá estar en posesión de la Licencia Federativa Gallega de Vela del año en curso.

Para cualquier duda o aclaración del certificado JCH, ponerse en contacto con el medidor colaborador Fernando Pazó en el email **fpazo15@gmail.com**, **teléfono móvil 639219574**

CRUCEROS DE MENOS DE 23 PIÉS (cruceros pequeños **MINI23**) no hará falta tener el certificado de medición ya que correrán en tiempo real. Los participantes de nacionalidad o residencia legal en España deberán estar en posesión de la **Licencia Federativa de deportista estatal para el 2015.**
También deberán tener actualizado un seguro que cubra a todos los tripulantes que lleven a bordo, independientemente del de Responsabilidad Civil y daños a terceros por una cobertura mínima de 330.600 € y extensión de póliza para participación en regatas no profesionales.

3.4) La Clase MINI 23 piés y Barcos Clásicos/Veteranos, se intentará que realicen recorridos más cortos que las Clases ORC.

3.5) A la vista de las inscripciones realizadas y en cuanto se compruebe su participación efectiva en la regata, el Comité de Regatas y Comité Organizador establecerán las clases y los cortes de las mismas buscando la mayor equidad posible, no admitiéndose reclamaciones al respecto.

3.6) Para formar una clase deberá tener como mínimo 4 barcos inscritos en la misma.

4. MODIFICACIONES A LAS INSTRUCCIONES DE REGATA Y AVISOS A LOS PARTICIPANTES

4.1 Cualquier modificación a las instrucciones de regata se anunciará en el Tablón Oficial de Avisos, 1 hora antes de la señal de Atención de la primera salida del día, excepto que cualquier modificación en el programa de regatas se anunciará antes de las 12 horas del día a su efectividad.

4.2 Los avisos a los participantes se anunciarán en el Tablón Oficial de Avisos, situado en la entrada de las oficinas de regatas del Club al que le corresponda la Etapa, **siendo para la 4ª del día 7 de Marzo/2015, en el hall del Edificio de la Comisión Naval de Regatas.**

Un aviso en el Tablón Oficial de Avisos sustituye a toda notificación individual a cada participante.

5. PROGRAMA DE LAS PRUEBAS Y FORMATO DE COMPETICION.

5.1 Las Pruebas están programadas como sigue:

Fecha	Hora	Acto
Sábado 7 Marzo	12:30 -13:30	Recepción documentos que falten de inscripciones, y entrega instrucciones 4ª Etapa
Sábado 7 Marzo	14:30 Horas	Señal de Atención 4ª etapa Costero Marín / Marín ó Barlovento-Sotavento según clases
Sábados 11 y 18 de Abril	14:30 Horas	Señal de Atención siguientes pruebas

Pruebas restantes:

- Sábado 11 de Abril - 5º PRUEBA (R.C.N. de SANXENXO)

- Sábado 18 de Abril - 6º PRUEBA (C.N.BELUSO)

5.2 No se dará ninguna salida más tarde de las 17:00 horas.

5.3 Las distintas clases saldrán todas juntas.

6. BANDERAS DE CLASE

La bandera de clase y Atención será el Numeral 1 del CIS

7. AREAS DE REGATA E IDENTIFICACION DE EMBARCACIONES OFICIALES

7.1 La situación del Campo de Regatas será en la Ría de Pontevedra e inmediaciones.

7.2 Los barcos del Comité de Regatas arbolarán una bandera cuadrada de color AMARILLA.

8. RECORRIDOS

8.1 El ANEXO I **muestra los recorridos posibles para la Etapa del Día, que se emitirán cada jueves anterior al sábado correspondiente**, con el orden en que han de pasarse las balizas y la banda por la que ha de dejarse cada una de ellas.

8.2 **El Comité de Regatas podrá establecer recorridos distintos de los que vienen en el Anexo I, dándolos por radio VHF canal 09 antes de la salida.**

9. BALIZAS

9.1 Las balizas serán CILÍNDRICAS de color *ROJO ó AMARILLO* (ésta última en caso de cambio de recorrido en los barlovento/sotaventos, o baliza con situación estimada para formar parte de un recorrido)

9.2 Balizas de Salida: Barco del Comité de Regatas en el extremo de estribor de la línea de salida y baliza ROJA en el extremo de babor (EN EL SENTIDO HACIA DONDE SEA EL RECORRIDO. (En condiciones desfavorables el barco del comité de regatas en la línea de Salida, puede mantener su posición usando motor).

9.3 Baliza de Desmarque: Baliza cilíndrica ROJA como la de salida, fondeada al viento a una distancia que se indicará por el Comité de regatas junto con el rumbo a que está situada. Si en el barco del Comité se iza una BANDERA ROJA, se dejará a BABOR y si se iza VERDE, a ESTRIBOR. Si no se iza ninguna, es que no hay baliza de desmarque.

9.4 Balizas de Llegada: Entre una baliza ROJA y un barco del comité con bandera AZUL (en condiciones desfavorables el barco del comité de regatas en la línea de llegada, puede mantener su posición usando motor). Si se decidiese por cualquier circunstancia modificar las balizas de llegada (entre un punto del puerto y una baliza como las indicadas o del propio recorrido o de las inmediaciones de donde se quiera dar) se avisará por radio VHF con tiempo suficiente.

10. SEÑALES DE SALIDA, LINEA Y ZONA DE SALIDA

10.1 La FLOTA saldrá de la siguiente forma (modificación a la regla 26 RRV):

Significado	Visual	Minutos para salir
Atención	Bandera de Clase "Nral. 1" izada	5
Preparación	Bandera "P" o "I" o "Z" del CIS, izada	4
Último minuto	Bandera "P" o "I" o "Z" del CIS, arriada	1
Salida	Bandera de la clase, arriada	0

10.2 La línea de salida estará determinada entre una percha a bordo del barco del Comité de Regatas y la boya de salida. La percha del barco del comité arbolará una bandera cuadrada *AMARILLA.*

10.3 **La Zona de Salida para esta Cuarta Etapa estará situada en principio, frente a las instalaciones de la Escuela Naval.**

11. LLAMADAS

11.1 En adición a las reglas 29.2 y 29.3 RRV, podrán indicarse las llamadas individuales y generales por radio, **canal 09 VHF.** Pueden utilizarse números de vela o nombre de los barcos.

Una demora en la radiodifusión de estas llamadas o el orden en que se efectúan o la omisión de alguno de los infractores o la no recepción de la llamada, no podrá ser objeto de protesta (modifica la regla 62.1(a) RRV).

Esta regla no reduce, modifica ni exonera la responsabilidad de cada barco de salir conforme al RRV.

12. CAMBIOS DE RECORRIDO, ACORTAMIENTOS Y TIEMPO PARA SALIR

12.1 Al cambiar el recorrido después de la salida (en recorridos Barlovento/sotavento), el Comité de Regatas fondeará una nueva baliza y levantará la baliza original tan pronto como sea práctico. A fin de mantener la configuración original del recorrido podrá reposicionarse cualquier baliza que haya que rodear después de pasar la nueva baliza.

12.2 Los barcos pasarán entre el barco del Comité de Regatas, que señala el cambio, que tendrá consideración de baliza del recorrido, y la baliza cercana (modifica la regla 28.1 del RRV) dejando la baliza a babor y el barco del Comité de Regatas a estribor.

12.3 Si como consecuencia de un nuevo cambio de recorrido haya de sustituirse alguna baliza nueva, será reemplazada por una baliza de forma y color originales.

12.4 Si lo considera oportuno, el Comité de Regatas podrá acortar los recorridos donde estime necesario, pudiendo hacerlo además solamente para alguna o algunas de las clases en particular, todo ello avisándolo por Radio Canal 9 VHF antes de que el primer barco de la clase afectada vire o pase por la baliza o señal marítima donde se realice el acortamiento, o por la baliza anterior de ir a la línea de llegada que se indique, donde para ello habrá un barco del Comité de regata conformando la línea de llegada que se ha de cruzar.

12.5 Ningún barco podrá salir más tarde de los 10 minutos después de la salida, aunque dicho plazo podrá ser ampliado por el Comité de regatas a la vista de las circunstancias que existan.

13. LINEAS DE LLEGADA

13.1 El barco de llegadas del Comité de Regatas podrá mantener su posición a motor.

13.2 **La línea de llegada para esta Cuarta Etapa, estará situada frente a la ESCUELA NAVAL (se dará la posición exacta GPS por V.H.F Canal 09).**

14. BARCO QUE SE RETIRA (RET) O NO TERMINA

14.1 Un barco que abandone el campo de regatas en cualquier momento (DNF), lo notificará con prontitud por cualquier medio al Comité de Regatas.

15. TIEMPO LÍMITE.

15.1 En ORC se calculará para cada barco por la fórmula, **Tiempo Límite = GPH x 2,2 x Distancia**

15.2 Para Clásicos/Veteranos se calculará para una media de 2 Mn/hora : **Tiempo Límite (en minutos) = Distancia(en millas) x 30**

15.3 Y para los **Cruceros menores de 23´** será el que resulte de tener que hacer una media de 2,2 nudos.

Es decir: **Tiempo Límite en minutos = Distancia en millas x 60 / 2,2**

15.4 Los barcos que no terminen dentro de su tiempo límite, serán clasificados como "NO TERMINÓ" (DNF). Esto modifica las reglas 35 y A4.1.

16. PROTESTAS

16.1 Las protestas se harán por escrito en formularios que estarán disponibles en la Oficina de Regatas de cada club de llegada de Regata y se presentarán en ésta dentro del plazo para protestar.

16.2 Plazo para Protestar:

a) El plazo para protestar para cada barco terminará una hora después de su llegada a meta.

b) La hora límite para presentar una petición de reparación por otros hechos que los acaecidos en la mar, finalizará quince minutos después de la exposición de las clasificaciones del día.
Esta hora límite finalizará el último día de la Regata media hora después de la exposición de la clasificación general en el Tablón Oficial de Avisos.

c) El último día de la regata una reapertura de audiencia de una protesta celebrada
(i) el día anterior, se presentará dentro del plazo para protestar;
(ii) el último día, se presentará no más tarde de 30 minutos después de haber sido notificada la resolución de tal ultima protesta. (Modificación a la regla 66 del RRV).

16.3 Los avisos informando a las partes implicadas en las protestas acerca del orden previsto de audiencias y de su hora se anunciarán en el Tablón lo antes posible y no más tarde de media hora después de finalizar el plazo para protestar. En principio las protestas se tramitarán en el orden aproximado de recepción y se pide a las partes permanezcan en las proximidades de las salas de protestas a fin de acelerar las audiencias.

Las audiencias de las protestas se verán en las dependencias del Comité de Protestas.

16.4 Antes de la hora límite para protestar se insertará en el Tablón Oficial de Avisos la lista de los barcos penalizados bajo las reglas 30.2, 30.3, 67 y A1. Un barco así notificado puede solicitar una reparación no más tarde de los 30 minutos siguientes a la hora límite para protestar.

16.5 Las infracciones a las Instrucciones de Regata, 18 (NUMEROS DE VELA), 19 (REGLAS DE SEGURIDAD) y 21 (PROGRAMA SEGUIMIENTO eSTELA), no serán motivo de protesta de un yate contra otro, pero pueden originar una protesta del Comité de Regatas o del Comité de Protestas (modifica la regla 60.1 RRV).

17. PUNTUACION, COMPENSACION Y CLASIFICACIONES

17.1 Todos los barcos navegarán una serie de 6 pruebas, una de las cuales deberá completarse para que la regata sea válida.

17.2 Se aplicará el Sistema de Puntuación Baja, descrito en la regla A4 del RRV.
a) Los empates se dilucidarán de acuerdo con la regla A.8.1 y si persistiera el empate se aplicará la regla A8.3 RRV

b) Se permitirá la inscripción de un barco a lo largo de la Regata dándole a éste la puntuación DNC (no se acercó a la zona de salida) en la/s prueba/s anterior/es.

c) **Para ORC,** las Clasificaciones serán de acuerdo con las Reglas del RTC, OFFSHORE OSN,

d) La Clase Crucero hasta 23´ navegará en tiempo real

e) Las **Clasificaciones para Clásicos** se harán de acuerdo con los tiempos compensados que se obtendrán para cada barco según la fórmula
TC (Tiempo Compensado) = FTC (de cada barco) X Tiempo Real en segundos (del barco)
Venciendo el que obtenga menor tiempo compensado.

f) En todas las clases, si se celebran las 6 etapas, se descartará la de peor puntuación en cada barco. Si se celebran 5 o menos, no habrá descarte.

18. NUMEROS DE VELA

18.1 Los barcos inscribirán y usarán únicamente el número de vela que aparece en el Certificado de Medición, excepto previa autorización escrita del Comité de Regatas.

18.2 Los barcos que incumplan la regla 77 y el Apéndice H del RRV o la IR 20.1, serán clasificados como (DNC) sin previo aviso. (Modifica las reglas 63.1 y H4 del RRV).

19. REGLAS DE SEGURIDAD

19.1 Todo barco que se vea obligado a arribar a tierra en un punto distinto del Club de llegada y se vea impedido de llegar al Club por sus propios medios, comunicará inmediatamente esta circunstancia llamando al teléfono: 607698414 ó por radio VHF Canal 09

19. 2 Todos los competidores observarán cuidadosamente esta instrucción de regata. De lo contrario podrá exigírseles el pago de los gastos de las operaciones de búsqueda y rescate.

20. PREMIOS

La relación de premios se expondrá a lo largo de la Regata y a la vista de las Inscripciones recibidas

La entrega de premios se hará en el transcurso de un acto de recepción especial, cuyo lugar y hora se confirmará próximamente.

21. Programa de Seguimiento eStela

Los participantes deberán estar **OBLIGATORIAMENTE** durante la consecución de las pruebas, conectados con el programa de seguimiento en directo de la Regata, mediante la aplicación que descargarán en sus móviles de forma gratuita. En este enlace podrán seguir las instrucciones http://bit.ly/1Gft3BP

Para cualquier información sobre la aplicación ponerse en contacto con Jano Martín en el tlf. 608 823 036 ó en el e-mail janomartin@desmarque.es

22. RESPONSABILIDAD

22.1 Todos los que participan en esta regata, lo hacen bajo su propio riesgo y responsabilidad.

22.2 El Comité Organizador o cualquier persona u organismo involucrado en la organización del evento rechaza responsabilidad alguna por pérdidas, daños, lesiones o molestias que pudieran acaecer a personas o cosas, tanto en tierra como en mar, como consecuencia de la participación en las pruebas amparadas por estas instrucciones de regata.

22.3 Se llama la atención sobre la Regla Fundamental 4, Decisión de Regatear, de la Parte 1 del RRV que establece:
"Un barco es el único responsable de su decisión de tomar o no la salida o de continuar en regata."

MAREAS EN LA ZONA PARA LA ETAPA (ya adaptadas al horario español)

Marín – 7 de Marzo de 2015		
	Hora	Altura
Preamar	04:48	3.5
Baixamar	10:57	0.6
Preamar	17:04	3.4
Baixamar	23:05	0.6

ANEXO I

Ia) RECORRIDOS - En la Ría de Marín –Pontevedra. (Carta 9251)
Unos diez minutos antes de la señal de atención , se indicará el número de recorrido. (CANAL 9) . (No darla antes o después de los diez minutos NO será motivo de protesta).

Ib) - LOS RECORRIDOS PARA ORC, MINI 23´ y CLÁSICOS, CADA JORNADA PODRÁN SER DISTINTOS ENTRE SÍ - Al FINAL SE EXPONE LA SITUACION APROXIMADA DE LAS BALIZAS FIJAS

Ic) - Según las circunstancias, SE PODRÁ DAR VERBALMENTE POR RADIO UN RECORRIDO DISTINTO DE LOS EXPUESTOS EN EL ANEXO.

Id) El resto de balizas en cada recorrido se tomarán libremente

ETAPA MARÍN - MARÍN (SÁBADO 7 Marzo)

Nº 1 : Salida – baliza Desmarque - – Mourisca Er. – Llegada = 11,4 millas aprox.

Nº 2 : Salida - Morrazán Er. – Llegada = 7 millas aprox.

Nº 3: Salida – baliza Desmarque - Mourisca Er. – Pelados Er - Morrazán Er - Llegada = 14,8 millas aprox.

Nº 4: Salida – baliza Desmarque - Morrazán Er. – Pelados Er. – Morrazán Er - Llegada = 10,6 millas aprox.

Nº 5: Salida – baliza Desmarque - Pelados Er. – Baliza en Tambo Er – Pelados Er - llegada = 7,4 millas aprox.

Nº 6: Salida – baliza Desmarque - Pelados Er. – Baliza en Tambo Er – llegada = 4,5 millas aprox.

Nº 7: Salida – baliza Desmarque – Pelados Er - Baliza en Tambo Er. - Morrazán Er. – Llegada = 10,8 millas aprox.

Nº 8: BARLOVENTO – SOTAVENTO

MILLAS: 6 aproximadamente

(Las balizas de recorrido serán ROJAS y las de cambio de recorrido, AMARILLAS)

Recorrido a Realizar: **Salida: 1-2-1-2-1-llegada**

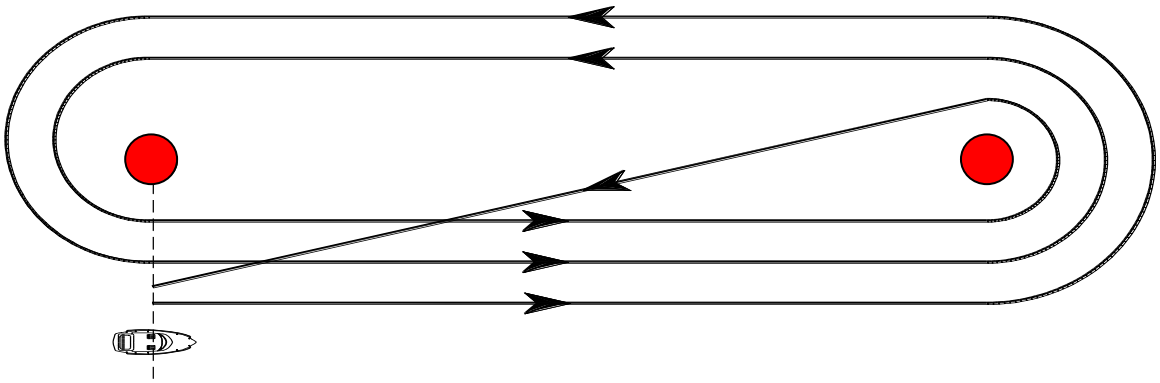

El comité de regata podrá modificar los recorridos por VHF canal 9 del Anexo I en caso necesario, no admitiéndose reclamaciones al respecto..

Identificación Balizas:

- Picamillo (Torre faro entre Fagilda y Ons) = N 42º 24.264´ - W 008º 53.442´
- Mourisca (Torre faro frente a Bueu) = N 42º 20.874´ - W 008º 49.202´
- Morrazán (Boya Roja centro Ría Pontevedra) = N 42º 22.372´ - W 008º 47.016´
- Os Pelados (Boya Bicolor frente a Aguete) = N 42º 23.033´ - W 008º 44.444´
- Baliza Hinchable Amarilla en Tambo = N 42º 24.500´ - W 008º 43.200´